

Minuta de Sesión Ordinaria

Consejo Temático de Familia

Numero: 06/23

Lugar: Casa de Consejos

Convoca: Lic. José Francisco Guillermo Alcocer y Aranda

Fecha: 18 de julio de 2023

Hora de inicio: 08:45 horas

Participantes:

- | | |
|---|---|
| 1. Lic. José Francisco Guillermo Alcocer y Aranda | Coordinador Suplente |
| 2. Dr. Felipe Abelardo Pérez Sosa | Consejero |
| 3. C.P. Adriana Ma. Del Carmen Olvera Medina | Consejera |
| 4. Lic. Alejandra García de Presno Arizpe | Consejera |
| 5. Psic. María Eugenia Llamas Macías | Consejera |
| 6. Lic. María Teresa Rivadeneyra Bert | Consejera |
| 7. M.C.F María Elena García Jiménez | Consejera |
| 8. Mtra. Lucía Hernández Pinto | Directora del Instituto de la Familia |
| 9. Mtra. Gabriela Mendoza Lugo | Instituto de la Familia |
| 10. María Georgina Pérez Sandi Cuen | Coord. de Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil |
| 11. Lic. José Arturo González Córdoba | Regidor suplente de la Comisión de la Familia |
| 12. Mtra. Sara Meza Maldonado | Directora de Concertación y Participación Social |
| 13. María del Pilar Garduño Molina | Departamento de Proyectos Sociales |

Orden del día

1. Lista de Asistencia
2. Determinación de quórum
3. Lectura de la Minuta de la Sesión Anterior
4. Presentación de propuestas de los integrantes del Consejo Temático de la Familia, en el formato acordado.
5. Presentación de Propuestas de personas interesadas en Integrarse al Consejo Temático de la Familia
6. Asuntos Generales
7. Término de Sesión

En seguimiento al **primer** punto de la orden del día, el personal de la Dirección de Concertación y Participación Social realizó el registro de asistencia y verificación de quórum, habiendo el suficiente para dar inicio a la Sesión en segunda convocatoria.

Sobre el **segundo** punto de la orden del día, el Lic. José Francisco Guillermo Alcocer Aranda en su carácter de Coordinador Suplente del Consejo Temático de Familia, dio la bienvenida a todos los presentes y realizó la lectura de los puntos a tratar en la orden del día.

En el **tercer** punto de la orden del día, el Coordinador Suplente realizó la lectura de la minuta de la Sesión anterior, y analizando la redacción se solicitó que se realizaran algunos ajustes en ella, mismos que fueron corregidos de manera inmediata. Por lo que, después de los ajustes solicitados se aprobó por mayoría de votos la minuta de la Sesión anterior.

Como **cuarto** punto de la orden del día, no se presentaron propuestas de los integrantes del Consejo Temático de la Familia, en el formato acordado.

Como **quinto** punto de la orden del día, no hubo presentación de propuestas de personas interesadas en Integrarse al Consejo Temático Municipal de la Familia en esta ocasión.

En el **sexto** punto de la orden del día, sobre asuntos generales, el Coordinador Suplente preguntó a la Mtra. Lucía Hernández Pinto, en su carácter de Directora del Instituto Municipal de la Familia y Secretaria Técnica del Consejo, si la dependencia que representa podía en determinado momento otorgar el Distintivo como Empresa Familiarmente Responsable a las instancias municipales, a lo que la Directora respondió que sí. Sin embargo, informó que no cuenta con la infraestructura, ni presupuesto, ni el personal suficiente para cubrir un proyecto de la magnitud del Municipio ya que solo tiene a una sola persona asignada a esta tarea.

La Directora también mencionó que recientemente se entregó de manera conjunta con el Municipio, el Distintivo de Empresa Familiarmente Responsable a una empresa coreana interesada en participar, también se iniciaron trabajos con algunas instituciones de asistencia privada y dijo que se hizo el compromiso con el Secretario de Desarrollo Humano y Social para entregar 15 distintivos más de aquí al mes de diciembre. Es importante mencionar que por la naturaleza del trabajo que se realiza en la Secretaría, no sería factible que ésta lo tuviese, debido a las posibles respuestas de los cuestionarios que no ayudarían para la obtención del distintivo.

El Coordinador Suplente sugirió la posibilidad de que las certificaciones se contemplen en la ley de ingresos para poder apoyar al Instituto Municipal de la Familia.

La Mtra. Sara Meza Maldonado, Directora de Concertación y Participación Social mencionó en su experiencia que se puede buscar la alternativa para que una consultoría externa en determinado momento apoye al Instituto Municipal de la Familia para que pueda cumplir con su meta.

La Consejera María Elena García Jiménez sugirió tener una reunión con familiólogos que se puedan sumar en apoyo al Instituto Municipal de la Familia.

Minuta de Sesión Ordinaria

La Consejera Lic. María Teresa Rivadeneyra Bert sugirió la posibilidad de registrar a Consejeros que pudieran apoyar con su experiencia personal al Instituto Municipal de la Familia para el logro de sus objetivos.

La Secretaria Técnica del Consejo mencionó que el día 25 de julio se realizará una reunión vía zoom para preparar un congreso de familia a realizarse en 27 y 28 de octubre con temas referentes a la Familia.

Sin otro asunto que tratar, siendo las 10:05 horas se dio por terminada la Sesión.



g

ACUERDOS

Consejo	Apoyar al Instituto Municipal de la Familia para visualizar la posibilidad de incorporar a la Ley de Ingresos algunas actividades en las que se puedan generar ingresos.
Consejo	Reunión con Familiólogos para que apoyen al Instituto Municipal de la Familia.
Consejo	Registrar a los Consejeros que puedan apoyar de manera personal al Instituto Municipal de la Familia

Coordinador Suplente del Consejo Temático de Familia del Sistema de Consejos de Participación Ciudadana del Municipio de Querétaro.